



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA Y PROTECCION DEL CONSUMIDOR
" 2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera "

Buenos Aires, 7 de mayo de 2013

Sr. Mario Rodriguez Córdoba
Vicepresidente 1°
Cjo. Profesional de Ciencias Económicas de la CABA
Presente

**REF.: Respuesta solicitud de autorización para el dictado
de cursos según dispo.N° 2643/12**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de informarle que el Director General, Juan Manuel Gallo, ha aprobado el programa presentado mediante nota de fecha 25 de enero de 2013 autorizando a Vtra. Entidad al dictado de cursos para los Matriculados Profesionales que desean inscribirse como Administradores de Consorcios por primera vez, bajo la modalidad presencial y de un mes de duración. Al respecto le informo que en breve dictará una nueva disposición autorizando el mismo, no obstante ello, dejo constancia que hasta tanto dicha Disposición sea publicada, este Registro aceptará los certificados correspondientes.


GABRIELA PILAR SALDIVIA
Coordinadora Registro Público de
Administradores de Consorcios
DGDYPC - GCBA